

# PROYECTO DOCENTE

## DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2022/23
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje
<b>Código:</b>	5540017
<b>Tipología:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Curso:</b>	SEGUNDO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
<b>Departamento/s:</b>	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

### PROFESORADO

---

#### DE LA FUENTE MARTÍN, ROCIO

rociofm@euosuna.org

Tutoría: martes - de 18:00 a 19:00

-

-



## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### A) OBJETIVOS:

El objetivo general de la asignatura es la adquisición de conocimientos sobre las principales dificultades del desarrollo y del aprendizaje (DDA) y sus efectos funcionales, así

como sobre las medidas y recursos educativos que permitan dar respuestas a las necesidades educativas que se plantean en la etapa 0-6 años. El logro de este objetivo

supone:

1. Conocer los conceptos y procedimientos básicos referidos a los fundamentos psicológicos de la intervención educativa en niños y niñas con DDA.
2. Profundizar en el concepto, clasificación y aspectos específicos de las DDA, así como en los distintos factores causales que explican su aparición y desarrollo.
3. Diseñar estrategias de evaluación e intervención educativa en niños y niñas con DDA.
4. Promover métodos de trabajo cooperativo y actitudinalmente positivos para la función docente desde una perspectiva de colaboración intra e interdisciplinar.
5. Generar actitudes positivas hacia la inclusión del niño o la niña con DDA dentro del aula.

### B) COMPETENCIAS:

Competencias específicas

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a

las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la

equidad y al respeto a los derechos humanos.

El04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de

conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y

saber reflexionar sobre ellos.

El05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación

de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles

disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y

por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

El08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de

atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

El14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales

perceptivos.

Competencias modulares

M1. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

M2. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

M3. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Competencias generales de título

GT1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y

comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada

de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos

de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

Competencias generales de Infantil

GI01 Conocimientos propios de la profesión

GI03 Capacidad para organizar y planificar

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

GI12 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN A LAS DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE.

Se tratarán los conceptos relevantes relacionados con las dificultades del desarrollo y del aprendizaje, aportando un marco conceptual general, básico y necesario para la

intervención educativa en esta etapa escolar.

## BLOQUE 2. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DEL

## DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

En este bloque se abordará la diversidad de dificultades del desarrollo y del aprendizaje,

las diferentes posibilidades de desarrollo y aprendizaje, y la importancia de la prevención y

la detección tempranas en la etapa infantil.

## BLOQUE 3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE.

Con estos contenidos se plantearán recursos y estrategias que permitan ajustar la respuesta educativa en la etapa infantil a la heterogeneidad de necesidades educativas:

modalidades de escolarización, adaptaciones curriculares, ayudas técnicas, materiales y

pautas de intervención psicoeducativa.

## **RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos teóricos de la asignatura se impartirán siguiendo este orden:

- Bloque 1: Las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje
- Bloque 2: Clasificación y Diagnóstico de las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje
- Bloque 4: Intervención Educativa en la Atención al Alumnado con Dificultades en el Desarrollo y el Aprendizaje
- Bloque 3: Estudio Diferencial de las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases Teóricas 40

Clases Prácticas en aula 20

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación se referirá tanto a los contenidos teóricos como a los prácticos y se realizará teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- El 70% de la nota final corresponderá a la parte teórica.
- El 30% de la nota final corresponderá a la parte práctica.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Este sistema de evaluación contempla la posibilidad de aprobar la asignatura por curso de manera previa al examen de convocatoria oficial o al menos en parte. De manera general se establece que: La Calificación o Nota Final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes proporciones y apartados:

- A) Contenidos Teóricos (70%)
- B) Contenidos Prácticos (30%)

La calificación final será la suma de lo obtenido en ambos apartados, UNA VEZ SUPERADAS AMBAS PARTES POR SEPARADO.

A) Evaluación de la parte teórica se obtendrá mediante varias pruebas teóricas y/o teórico-aplicadas, cuyas características se detallan a continuación: -Una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la materia.

Esta prueba será tipo test con opción múltiple de respuesta. 1 Respuesta correcta= 1 punto, 1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos, 1 Respuesta en blanco = 0 puntos La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 5 puntos. --Una prueba teórico-aplicada de preguntas de los contenidos teóricos-aplicados impartidos en clase y/o incluidos en los textos complementarios obligatorios seleccionados. Las preguntas serán de varios formatos: tipo test (opción múltiple y/o V/F); preguntas cortas o para completar con espacio acotado, y sin penalización de errores.

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 7 puntos. El alumnado que no supere estas pruebas, podrá ser evaluado de este apartado en el examen DE CONVOCATORIA OFICIAL.

B) Evaluación de prácticas: Valor 3 puntos (presentación de prácticas y asistencia). Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% de clases prácticas. Se emplearán algunas de las siguientes actividades de evaluación:

B1)-Presentaciones orales Son aquellas en que se pide al estudiante que defienda sus conocimientos mediante una exposición oral.

B2)-Trabajos e informes: Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura. Este tipo de evaluación

también puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes. El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común. En algunos trabajos la evaluación será individual.

El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

B3) Asistencia/participación: Asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios obligatorios y tutorías.

No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia al menos al 80% de las clases prácticas y seminarios u otras actividades reconocidas y la entrega en fecha y forma de los informes o trabajos solicitados.

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica tendrán que examinarse en la convocatoria oficial a través de una prueba objetiva del contenido práctico tratado.

De acuerdo con el artículo 23.3. de la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla, la no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de NO PRESENTADO en el acta final.

Se espera honestidad por parte del alumnado al realizar cualquiera de las actividades correspondientes a la evaluación de la asignatura, cumpliendo así con las normas y criterios establecidos. El hecho de que el profesorado de la asignatura detecte algún incumplimiento deshonesto (copia, plagio, falsificación de firmas, etc.) será motivo suficiente para no cumplir los criterios establecidos para continuar con la evaluación continua.



## EVALUACIÓN PARA LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS OFICIALES:

En la primera y segunda convocatoria oficial se respetarán las calificaciones obtenidas durante la EVALUACIÓN CONTINUA tanto en la parte teórica como en las actividades prácticas de manera que el alumnado solo tendrá que examinarse de la parte que no haya superado.

En estos casos se diferenciará en el examen de convocatoria oficial entre la evaluación de los contenidos teóricos (sobre 7 puntos) y los contenidos prácticos (sobre 3 puntos), realizando el alumnado la parte que le corresponda.

En la tercera convocatoria y sucesivas el alumnado deberá evaluarse tanto de los contenidos teóricos como prácticos, independientemente de la calificación obtenida en estas partes en convocatorias anteriores.

El examen de convocatoria oficial consta de dos partes diferenciadas:

A) Parte teoría 70% . Examen tipo test de opción múltiple 1 Respuesta correcta= 1 punto, 1 Respuesta incorrecta= -0.33 puntos 1 Respuesta en blanco = 0 puntos

La máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5.

B) Parte Práctica 30%. Análisis de una caso práctico de contenido recogido en el programa o desarrollo de preguntas de contenido práctico.

La máxima calificación a obtener en la parte práctica será de 3 puntos siendo necesario nota mínima en este apartado para sumar con la parte teórica.

La NOTA FINAL de la asignatura será el resultado de sumar la nota de teoría y la nota de prácticas.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

---

- 1) Método expositivo
- 2) Resolución de ejercicios y problemas

En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis y teoremas, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos (experimentos, presentación de evidencias, aportación de ejemplos y experiencias, etc.)

B) CLASES PRÁCTICAS 1) Estudio y trabajo autónomo del estudiante Es una modalidad de aprendizaje en la cual el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje. Se podrán proponer a) trabajos colectivos o personales, b) lecturas obligatorias, c) estudio de la materia o cualquier otra actividad a realizar por el estudiante sin presencia del docente. Las actividades formativas finalmente elegidas en los proyectos docentes se ponderarán en función del número de horas de dedicación del estudiante y de la relevancia que tengan para alcanzar los objetivos concretos de la materia/asignatura. La elección de las mismas

## HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554>

## CALENDARIO DE EXÁMENES

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554>

## TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

---

Pendiente de Aprobación

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

---

Bibliografía General:

Desarrollos Diferentes

Autores: Gutiérrez Bermejo, B.; Brioso Díez, A. Edición: 2020

Publicación: Sanz y Torres ISBN: 9788417765705

Información Adicional

Bibliografía General:

- Aguilera, A. (Coord.). (2003). Introducción a las Dificultades del Aprendizaje. Madrid: McGraw Hill.
- Informe Infancia, Adolescencia y Discapacidad en Andalucía (2004). Observatorio de la infancia en Andalucía.
- Marchesi, A., Coll, C., y Palacios, J. (1999). Desarrollo psicológico y educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza.
- OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Madrid: IMSERSO.
- Riviere, A. y Martos, J. (Comp) (2001) Autismo: comprensión y explicación actual. Madrid: IMSERSO.
- Soriano, M. (2006). Dificultades en el aprendizaje. Granada: GEU
- Thompson, J.R. et al. (2010). Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, 14 (1), 233, 7-22.

Bibliografía Específica:

- CEP de Alcalá de Guadaíra (2009). Plan de Atención a la Diversidad. Caminando hacia la escuela inclusiva en V.V.A.A. Guía de Atención a la Diversidad, Doc. 1. Junta de Andalucía.
- Marchesi, A. (1999) Desarrollo y educación de los niños sordos. En A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios (Comp.), Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. 241-271. Madrid: Alianza Editorial.
- Marcos Robles, M. (1999). Percepción visual y ceguera. En I. Martínez Liébana (coord.), Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. 15-61. Madrid: ONCE.
- Mena, B., Nicolau, R., Salat, I., Tort, P. y Romero, B. (2011). El alumno con TDAH. Guía práctica para educadores. 4ª Edición. Barcelona: Adana Fundació.
- Miranda Casas, A. (2000). Causas de las dificultades de aprendizaje. En: Ana Miranda Casas (Ed.), Introducción a las dificultades en el aprendizaje (pp. 105-123). Valencia: Promolibro.
- Moreno, F.J. y García, I. (2003). Las Dificultades del Aprendizaje en España. En A. Aguilera (coord.) Introducción a las Dificultades del Aprendizaje. Madrid: McGraw Hill, pp. 177-206.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI. Madrid: Cinca.
- Rosell, C. y Pastallé, N. (2010). La discapacidad motriz: características y necesidades educativas. En C. Rosell, E. Soro-Camats y C. Basil (Ed.) Alumnado con discapacidad motriz. 39-59. Barcelona: Graó.
- Rufo Campos, M. (2005). Cómo afrontar la epilepsia: Una guía para pacientes y familiares. Madrid: Entheos.
- Sánchez, E. (1999): El lenguaje escrito y sus dificultades: una visión integradora. En A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios. Desarrollo psicológico y Educación, tomo III, Madrid, Alianza
- Verdugo, M.A. y Gutiérrez Bermejo, B. (2009). Discapacidad intelectual: un cambio de paradigma. En M.A. Verdugo y B. Gutiérrez Bermejo (Eds.). Discapacidad Intelectual: Adaptación social y problemas de comportamiento (pp. 13- 42). Madrid: Pirámide.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

---

Además de la bibliografía específica de la asignatura, en cada tema la profesora aportará lecturas especializadas, así como materiales audiovisuales específicos. Asimismo, las presentaciones y materiales elaborados por la profesora para trabajar en clase los diferentes contenidos de la asignatura serán un material de trabajo de referencia para el alumnado.